


Dirección de Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño/a y del Adolescente 			
Responsable		Lic. Graciela Raviculé	
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> <li>Restablecer los derechos vulnerados de los niños y adolescentes. Escuchar a los niños y establecer dispositivos que tiendan a mejorar la calidad de vida de la población objeto. Educación, salud, integridad física y moral.</li> <li>Evitar la judicialización y/o institucionalización de niños por causas asistenciales.</li> <li>Comprometer en la aplicación de la ley a los efectores públicos y privados, mediante el trabajo en red.</li> <li>Responsabilidad sobre todos los materiales y recursos que se le asignen a dicha dirección.</li> </ul>	
Metas		<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar el acceso a una mejor calidad de vida de los niños y sus familias.</li> <li>Generar actividades de apoyo (ludoteca-taller para padres y taller para adolescentes)</li> <li>Generar recursos propios (casa de tránsito)</li> <li>Descentralizar la atención en los barrios más problemáticos (un equipo)</li> <li>Organizar una lista única de recursos (para optimizarlos)</li> </ul>	
Acciones	Cotidianas	Diarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escucha, asesoramiento, diagnóstico y seguimiento de familias.</li> <li>Promoción de derechos.</li> <li>Trabajo interdisciplinario.</li> <li>Asesoramiento a escuelas, gabinetes, directoras, docentes.</li> <li>Visitas en domicilio, a solicitud de juzgados, fiscalías, tribunales y otros.</li> </ul>
		Mensuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mesa chica de trabajo interdistrital con distintos efectores sociales y equipo de provincia.</li> <li>Participación de la red de cada barrio (Obligado y mitre)</li> <li>Encuentro de red creada por el Servicio local, el último viernes de cada mes.</li> </ul>
	Especiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jornadas de Niñez</li> <li>Charlas para directoras de nivel inicial.</li> <li>Charlas de prevención para docentes de nivel inicial.</li> <li>Proyecto Día del Niño en coparticipación con organizaciones barriales, a desarrollarse en el mes de agosto.</li> </ul>	
Detalle de Actividades			
Actividad	Recursos Humanos	Proceso	Articulaciones
Asesoramiento básico	3 Administrativas	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ventanilla por presentación espontánea, derivación informal o derivación formal.</li> <li>Asesoramiento inicial.</li> <li>Derivaciones primarias.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fiscalías.</li> <li>Comisarias.</li> <li>Asesoría de incapaces.</li> <li>Servicios Penitenciarios.</li> </ol>

		<p>4- Carga de datos. 5- Entrega de turnos.</p>	<p>5. Tribunales de Familia. 6. Tribunales en lo penal juvenil. 7. Hogares convivenciales. 8. Hogares de día. 9. Guardería comunitarias. 10. CÁRITAS. 11. Escuelas (todos los niveles). 12. Talleres laborales y otros operadores comunitarios. 13. Servicio Zonal Norte de San Martín. 14. Gobiernos del Provinciales. 15. Red del Servicio Local (40 representantes).</p>
<p>Asesoramiento general personalizado sobre el alcance de los derechos del niño y el adolescente (Admisión).</p>	<p>1 Abogado. 1 Psicóloga.</p>	<p>1. Presentación espontánea, derivación informal o derivación formal. 2. Se realiza una entrevista en el día (aproximadamente 30 minutos por cada una) 3. Diagnóstico (en el momento)- derivaciones (citación 30 días).</p>	<p>Aquellas instituciones de las que generalmente derivan ciudadanos, Consejo de la Mujer, Juzgado de Paz, Fiscalía, Escuelas, Hospitales, Servicio Zonal San Martín, etc.</p>
<p>Asistencia directa en situaciones de vulnerabilidad de los derechos del niño y del adolescente (Incumplimiento de deberes asistenciales - Fuga de hogar-ASI - Maltrato físico, psicológico, emocional- Disfunción familiar - Violencia - Denuncias anónimas - Asistenciales - Asesoramientos a gabinete legal y social - Niño en riesgo abandono- Adicciones - Filiación - Re</p>	<p>2 Trabajadoras Sociales. 2 Técnicas en minoridad y familia. 2 Abogados. 3 Psicólogas. 2 Administrativas.</p>	<p>1. Entrevista disciplinaria con el niño (generalmente psicológica 20 minutos). 2. Se procesa la información obtenida. Entrevista disciplinaria con los padres (interdisciplinaria en el mismo día) donde se chequea la red familiar de contención. 3. Segundo diagnóstico y citaciones alternativas. 4. Entrevistas domiciliarias (visitas sociales en casos de riesgo habitacional). 5. Entrevistas en el barrio donde se recoge la opinión vecinal (en el mismo momento que las anteriores). 6. Tercer Diagnostico. 7. Derivaciones e interconsultas. 8. Seguimiento.</p>	<p>1. Fiscalías. 2. Comisarías. 3. Asesoría de incapaces. 4. Servicios Penitenciarios. 5. Tribunales de Familia. 6. Tribunales en lo penal juvenil 7. Hogares convivenciales. 8. Hogares de día. 9. Guarderías comunitarias. 10. CÁRITAS. 11. Escuelas (todos los niveles). 12. Talleres laborales y otros operadores comunitarios. 13. Servicio Zonal Norte de San Martín. 14. Gobiernos del Provinciales. 15. Red del Servicio Local (40 representantes).</p>

vinculación - Guarda) Incluye procuraciones judiciales, informes a juzgados y solicitud de medidas de abrigo.			
Encuentros de la Red de Servicios Locales.		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizan el último viernes de cada mes (Generalmente en CÁRITAS).</li> <li>2. Se organizan desde la dirección.</li> <li>3. Informes de cada encuentro.</li> </ol>	
Programa de Integración Comunitaria.		<ol style="list-style-type: none"> <li>1-Coordinación del PIC.</li> <li>2- Acompañamiento a Instituciones.</li> <li>- Control de gestión.</li> </ol>	Dirección de Juventud.
Charlas Educativas de Promoción de los derechos del niño y del adolescente.		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las escuelas realizan un pedido formal.</li> <li>2. Las organiza esta Dirección.</li> <li>3. Demandan 2 profesionales y un promedio de 3 hs. Por charla.</li> </ol>	Escuelas de todos los niveles.
Población Destinataria.	Niños de 0 a 18 años y sus familias, personas convivientes e instituciones en las que se encuentren insertos. Se atiende frecuentemente población con desfasaje escolar o ausencia de escolaridad; en situación de calle o en la calle; indocumentados, muchos sin partida de nacimiento; viviendas pauperizadas o sin vivienda fija.		
Cantidad de PPP (planes, programas y proyectos provenientes de Nación y Provincia).	En este momento el servicio no se nutre de PPP, sino que trabaja coordinadamente con otras áreas de esta Subsecretaría o entidades intermedias.		
Territorio – Distrito de San Miguel, barrios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obligado.</li> <li>• El faro.</li> <li>• Mitre.</li> <li>• Mariló.</li> <li>• Santa Anita.</li> <li>• San Alfonso.</li> <li>• Manuelita.</li> <li>• Áreas de asentamiento.</li> </ul>		
Metodología habitual y seguimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación,</li> <li>• Visita en domicilio,</li> <li>• Entrevista con los involucrados.</li> <li>• Escucha del niño,</li> <li>• Tender redes con los servicios por dónde el niño o el adolescente han pasado, entiéndase escuela, hospitales, vecinos, familia extensa u otros,</li> </ul>		

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar contacto con los juzgados, fiscalías, y/o comisarías que conozcan el caso,</li> <li>• Plantear puntos de seguimiento,</li> <li>• Volver a citar.</li> </ul>
Actores		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abogados capacitados para el asesoramiento legal en el marco de la nueva ley de la niñez y la ley de violencia familiar.</li> <li>• Psicólogas entrenadas en la lucha, contención, evaluación y diagnóstico.</li> <li>• Trabajadoras sociales informadas y entrenadas en intervención y resolución de casos, habilitadas para la realización de visitas domiciliarias.</li> <li>• Administrativos.</li> </ul>
Articulaciones Organizaciones asociadas.	Redes barriales/territoriales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CIC</li> <li>• CDI</li> <li>• Comedores comunitarios</li> <li>• Centros de día</li> </ul>
	Redes Temáticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red contra la violencia familiar de la comisaría de la mujer.</li> <li>• Centros de atención a víctimas de violencia.</li> <li>• Centros de atención a niños víctimas de abuso sexual.</li> <li>• Centros de prevención en adicciones.</li> <li>• Granjas de internación para adicciones.</li> </ul>
	Organizaciones barriales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centros integradores comunitarios de diversos distritos.</li> <li>• Comedores comunitarios.</li> <li>• Salas y sus talleres.</li> </ul>
	Organizaciones religiosas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toda la red de comedores de CÁRITAS y sus servicios.</li> <li>• El servicio técnico profesional del equipo que funciona en CÁRITAS Diocesana.</li> <li>• Hogares de grupos evangélicos para la contención de madres y niños en situación de calle.</li> </ul>
Nota		En esta oficina se realizan fotocopias de grandes volúmenes para las oficinas del establecimiento que lo requieran.
Información de Contacto		☎ 011-4451-5825 int. Nº 111
		✉ serviciolocal@msm.gov.ar
		✉ Paunero 1136, entre Sargento Cabral y Rodríguez Peña, 2º piso (1663)
Horario de atención		Lunes a viernes 8 a 14 hs.